

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

Oficio: SA/DP/1892/2020

Asunto: Respuesta al oficio SCTG/OS/954/2020

Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, a 08 de octubre del 2020.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
Secretaria de Administración
Presente.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo; en relación a su similar número SCTG/OS/954/2020, de fecha 01 de octubre del año en curso, en el cual solicita la información generada durante el 3er. Trimestre de 2020, respecto al inventario de bienes del Patrimonio de Gobierno del Estado, "Relación de Bienes inmuebles y ubicación de los mismos del Poder Ejecutivo por Dependencias y Entidades.

Por lo anterior me permito anexar la información solicitada en formato de Excel y Pdf, correspondiente a la "Relación de Bienes Inmuebles y ubicación de los mismos del Poder Ejecutivo solo por Dependencias en virtud que es la información que esta Dirección tiene la responsabilidad directa, misma que ya fue remitida al correo indicado.

Sin otro particular, me despido de usted.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
2016 - 2022

ATENTAMENTE
SU RAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. RAUL MANUEL VASQUEZ DAVILA
DIRECTOR DE PATRIMONIO

C.C.P. AcL. - José Germán Espinosa Santibáñez.- Secretario de Administración.- Para su conocimiento.
Lic. Alejandro Negrete Álvarez.- Subsecretario de Patrimonio, Recursos Materiales y Servicios. Mismo fin
Expediente/Minutario
Autorizo Revisó Elaboró
RMVD crl crl

www.oaxaca.gob.mx